REUNIÓN DE CONCEPTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CCP)

Acta No. 67

Fecha: Bogotá D.C., 16 de diciembre de 2022

Lugar: Sesión virtual

Miembros: Dirección General del Presupuesto Público Nacional:

Claudia Patricia Navas Díaz– Coordinadora del Grupo de Asuntos Jurídicos
Omar Montoya Hernández – Subdirector de Gobierno, Seguridad y Justicia
Lelio Rodríguez Pabón – Subdirector de Análisis y Consolidación Presupuestal
Iván Alirio Campos Collazos –Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible (E)

Orden del día:

1. **Modificación del nombre y definición en el Manual de Clasificación Presupuestal del objeto de gasto A-04-06-01-001 Aportes a Findeter Subsidios para Operaciones de Redescuento para Proyectos de Inversión Parágrafo Único, Numeral 3 Art. 270 Del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. 1**

1. Modificación del nombre y definición en el Manual de Clasificación Presupuestal del objeto de gasto A-04-06-01-001 Aportes a Findeter Subsidios para Operaciones de Redescuento para Proyectos de Inversión Parágrafo Único, Numeral 3 Art. 270 Del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

La Subdirección de Gobierno, Seguridad y Justicia presentó la solicitud realizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la modificación del nombre y la definición en el Manual de Clasificación Presupuestal – CCP, del objeto de gasto A-04-06-01-001 denominado Aportes a FINDETER subsidios para operaciones de redescuento para proyectos de inversión parágrafo único, numeral 3 art. 270 del estatuto orgánico del sistema financiero, con el objetivo de registrar la autorización excepcional de la operación de crédito directo a entidades territoriales y que permita la asignación de recursos de compensación de tasa para líneas de crédito, independientemente de si son de redescuento o de crédito directo y en los diferentes usos autorizados a Findeter, no única y exclusivamente para inversión.

De acuerdo con la solicitud es necesario la modificación del nombre y la definición en el Manual de Clasificación Presupuestal del objeto de gasto A-04-06-01-001, así:

Dice:

Clasificación Objeto de Gasto:

Cuenta	04	Transferencias de Capital
Subcuenta	06	Para el pago de deuda o intereses
Objeto de Gasto	01	Para el pago de deuda o intereses
Ordinal	**001**	**Aportes a Findeter subsidios para operaciones de redescuento para proyectos de inversión parágrafo único, numeral 3 Art. 270 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.**

Debe decir:

Clasificación Objeto de Gasto:

Cuenta	04	Transferencias de Capital
Subcuenta	06	Para el pago de deuda o intereses
Objeto de Gasto	01	Para el pago de deuda o intereses
Ordinal	**001**	**Aportes a Findeter - subsidios para operaciones de crédito en los usos autorizados parágrafo único, numeral 3 Art. 270 del Estatuto Orgánico del Sistema financiero.**

Clasificación Económica del Objeto de Gasto

Código a cuatro dígitos	2-8-2-2
Nombre	Transferencias de Capital no Clasificadas en Otra Parte

Clasificación Funcional del Objeto de Gasto

Código a cuatro dígitos	04-01-00
Nombre	Asuntos Económicos y Comerciales en General

Marcas presupuestales del Objeto de Gasto

Nivel normativo	Decreto de Liquidación
Universalidad	No - 130101 – Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Requiere Usos Presupuestales	No
Uso Presupuestal	No
Afecta Apropiación	Si

Definición actual en el Manual de Clasificación:

Transferencia en virtud del parágrafo único, numeral 3, artículo 270, del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, por medio del cual la Nación debe incluir en el Presupuesto General de la Nación los recursos equivalentes a las líneas de crédito con tasa compensada, incluidas líneas dirigidas a promover el microcrédito, que para tales efectos cree la Financiera de Desarrollo Territorial S.A., Findeter

Definición propuesta para el Manual de Clasificación:

Transferencia en virtud del parágrafo único, numeral 3, artículo 270, del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, por medio del cual la Nación debe incluir en el Presupuesto General de la Nación los recursos equivalentes a las líneas establecidas, incluidas líneas dirigidas a promover el microcrédito, que para tales efectos cree la Financiera de Desarrollo Territorial S.A., Findeter.

Decisión: Aprobado. Los miembros de la Reunión de Conceptualización del Catálogo de Clasificación Presupuestal deciden aprobar la solicitud de modificación del nombre del objeto de gasto y la definición en el Manual de Clasificación Presupuestal.

Miembros	Voto	Fecha
Claudia Patricia Navas Díaz	Positivo	16 de diciembre de 2022
Omar Montoya Hernández	Positivo	16 de diciembre de 2022
Iván Alirio Campos Collazos	Positivo	16 de diciembre de 2022
Lelio Rodríguez Pabón	Positivo	16 de diciembre de 2022

En constancia firma:

LELIO RODRIGUEZ PABON

Firmado digitalmente por LELIO RODRIGUEZ PABON
Fecha: 2022.12.22 16:28:54 -05'00'

LELIO RODRÍGUEZ PABÓN
Subdirector de Análisis y Consolidación Presupuestal

Revisó: Adriana Isabel Hernández
Transcribió: Edna Ruby González Pineda